



PROVEEDOR:

Pedido de cotización para el expediente N°: 29571

CLORURO DE CALCIO LÍQUIDO E HIDRÓXIDO DE SODIO

Concurso de Precios 2411

Fecha: 07/05/2018 Hora: 11:30

Foja 1

La presentación efectuada deberá estar acompañada por toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requer.	Descripción	Cantidad	Unidad	Exc.	Precio Unit. sin IVA	Subtotal
1) 362535 16050539	CLORURO DE CALCIO LIQUIDO AL 34%, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS. PROVISION EN ENVASES DE APROXIMADAMENTE 1300 KILOS. LAS PARTIDAS DEBERAN ENTREGARSE EN PLANTA DON TORCUATO DIRECCIÓN: RUTA PANAMERICANA COLECTORA ESTE KM 25,500 - DON TORCUATO.	14000	Kilos	20		
2) 362536 16050539	CLORURO DE CALCIO LIQUIDO AL 34%, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS. PROVISION EN ENVASES DE APROXIMADAMENTE 1300 KILOS. LAS PARTIDAS DEBERAN ENTREGARSE EN PLANTA DON TORCUATO DIRECCIÓN: RUTA PANAMERICANA COLECTORA ESTE KM 25,500 - DON TORCUATO.	14000	Kilos	20		
3) 362537 16100300	HIDROXIDO DE SODIO SOLUCIÓN AL 48% SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS. FORMA DE ENTREGA: 50 % EN PLANTA DON TORCUATO EN IBC DE 1500 KILOS Y 50 % DE CADA ENTREGA EN PLANTA RETIRO A GRANEL O EN IBC DE 1500 KILOS. PLANTA DON TORCUATO DIRECCION RUTA PANAMERICANA ESTE KM 25,500	12000	Kilos	20		
4) 362538 16100300	HIDROXIDO DE SODIO SOLUCIÓN AL 48% SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS. FORMA DE ENTREGA: 50 % EN PLANTA DON TORCUATO EN IBC DE 1500 KILOS Y 50 % DE CADA ENTREGA EN PLANTA RETIRO A GRANEL O EN IBC DE 1500 KILOS. PLANTA DON TORCUATO DIRECCION RUTA PANAMERICANA ESTE KM 25,500	11000	Kilos	20		

4 5



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

**S.E. CASA DE MONEDA
REPUBLICA ARGENTINA**

PROVEEDOR:

**Pedido de cotización para el expediente N°: 29571
CLORURO DE CALCIO LÍQUIDO E HIDRÓXIDO DE SODIO
Concurso de Precios 2411**

Fecha: 07/05/2018 Hora: 11:30 Foja 2

La presentación efectuada deberá estar acompañada por toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requer.	Descripción	Cantidad	Unidad	Exc.	Precio Unit. sin IVA	Subtotal
---------	-------------	----------	--------	------	-------------------------	----------

Comentarios:

Deberán completar y remitir junto con su oferta el formulario que surge como producto del decreto 202/2017 que se adjunta. El mismo tendrá una vigencia de un(1) año y es de carácter obligatorio.

DEBERÁN INDICAR MARCA , PROCEDENCIA Y FORMA DE FRACCIONAMIENTO DE LO COTIZADO.

PARA TODOS LOS RENGLONES SE PERMITIRÁ UN EXCEDENTE EN LA CANTIDAD DE HASTA EL 20%.

PARA TODOS LOS RENGLONES SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

A LOS EFECTOS DE PODER GENERAR LAS CONFORMIDADES PARA EL PAGO, EL ADJUDICATARIO DEBERÁ INDEFECTIBLEMENTE PRESENTAR EN MESA DE ENTRADAS REMITO DEL SERVICIO/PRODUCTO CONTRATADO A NOMBRE DE ADMINISTRACIÓN DE ALMACÉN.

EN EL CASO DE SER ADJUDICATARIOS DE UNA ORDEN DE COMPRA DEBERÁN ABONAR EL IMPUESTO A LOS SELLOS SOBRE EL VALOR NETO DE LA ORDEN, A ALÍCUOTA DEL 1 % Y SOPORTARLO A SU CARGO, PRESENTANDO FOTOCOPIA DEL PAGO JUNTO CON EL ORIGINAL PARA SU VERIFICACIÓN.

Pzo. de Entrega:

Subtotal General:

IVA %:

Total:

Dino Petro
Coordinador de Precios
Tecnología y Serv. Citales
S.E. CASA DE MONEDA